

JURISDICCIÓN 200 PODER LEGISLATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
1. Garantizar el funcionamiento de la representación popular tanto en el procedimiento legislativo como las facultades de control que ejerce el Poder Legislativo sobre los otros poderes del Estado. 2. Fortalecer el patrimonio edilicio declarado Monumento Histórico Nacional. 3. Promover la capacitación y desarrollo de los Recursos Humanos. 4. Afianzar la formalización de procedimientos del sistema tendientes a alcanzar estándares de calidad. 5. Mantener, actualizar y modernizar los sistemas, en lo relacionado con documentos emitidos por la Cámara, material de la Biblioteca y Archivo Histórico y Hemeroteca. 6. Incorporar tecnología que permita mayor acceso a la información, mejores posibilidades de procesamiento y comunicaciones más eficientes.	1. Cantidad de proyectos ingresados que han recibido tratamiento parlamentario. 2. Porcentaje de espacios edilicios en condiciones adecuadas de mantenimiento. 3. Porcentaje del personal perteneciente al Poder Legislativo que participa de las actividades de capacitación y desarrollo previstas. 4. Mantener la certificación ISO 9001:2008 alcanzada. 5. Documentar los procedimientos administrativos. 6. Cantidad de ciudadanos o personal del Poder Legislativo, que en forma personal o a través de otros medios, requieren información sobre archivos o registros y satisfacen su requerimiento. 7. Grado de satisfacción de legisladores y sus asesores.	900 Funcionamiento De La Legislatura De La Provincia De Córdoba	1. Ejecución de Obras de mejora. 2. Actividades de capacitación y desarrollo. 3. Mantener la certificación ISO 9001:2008 alcanzada. 4. Documentar los procedimientos administrativos.	1. Sesiones realizadas en el año. 2. Grado de Ejecución de los programas específicos. 3. Grado de satisfacción de legisladores y sus asesores. 4. Cumplimiento de las obras previstas. 5. Cumplimiento de las actividades de capacitación y desarrollo previstas. 6. Recertificación ISO 9001:2008 alcanzada. 7. Procedimientos administrativos documentados.
		905 Jurado de Enjuiciamiento Magistrados y Funcionarios	5. Análisis de factibilidad de la denuncia presentada y Procesos de enjuiciamiento.	8. Porcentaje de tratamiento de las denuncias presentadas.
		910 Programa de Financiamiento de las Comisiones Permanentes del Poder Legislativo	En cada una de las Comisiones Permanentes del Poder Legislativo: 6. Verificar la competencia de la Provincia en el tema objeto del proyecto. 7. Analizar la factibilidad de la aplicación de la norma a sancionar. 8. Contextualizar la normativa en la interacción con otros campos del derecho. 9. Evitar la derogación tácita o involuntaria de otra ley. 10. Insertar la nueva legislación en la estructura piramidal y en la vigencia del estado de derecho.	9. Cuantitativamente se puede establecer que las Comisiones Permanentes deben estar preparadas para dar tratamiento a una cantidad promedio de 1.000 Proyectos de Declaración, 350 de Resolución y 140 iniciativas que se convertirán en leyes, en cada período legislativo. Esto sin contar, los innumerables anteproyectos, ideas o problemáticas que, se analizan, debaten y resultan desestimadas.

JURISDICCIÓN 200 PODER LEGISLATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
8. Afianzar vínculos entre el poder legislativo y la ciudadanía, en forma individual, a través de municipios, instituciones educativas, de organizaciones de la sociedad civil, etc.	9. Cantidad de ciudadanos que en forma personal o a través de instituciones interactúan con el Poder Legislativo.	901 Programa de Apoyo a los Sistemas Educativos	11. Becas de ayuda económica para Alumnos destacados que presentan dificultades para la continuidad de sus estudios.	10. Cantidad de becas otorgadas. 11. Resultados académicos de los alumnos becados.
		903 Foro Social por la Inclusión Ciudadana	12. La Legislatura va a la Escuela 13. 30 años de Democracia 14. Aportes a Instituciones	12. Cantidad de participantes de las actividades organizadas por el Poder Legislativo. 13. Cantidad de participantes de las actividades organizadas por distintas instituciones.
		906 Comisión Parlamentaria Conjunta Región Centro	15. Participación en todas las actividades de la Comisión Parlamentaria Conjunta Región Centro.	14. Políticas acordadas entre Poderes Legislativos de las Provincias Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.
		907 Programa De Fortalecimiento Legislativo a Los Concejos Deliberantes	16. Jornadas de intercambio de experiencias y de capacitación.	15. Cantidad Concejos Deliberantes que participan de las actividades realizadas en 2013.
		908 Elaboración E Implementación Del Digesto Jurídico Provincial Y Digesto Del Poder Legislativo	17. Planificación para la elaboración del Digesto. Ejecución de las primeras etapas del plan.: Formar equipos de trabajo, firma de convenios, diagnóstico inicial.	16. Existencia del plan. Grado de Avance de la ejecución del mismo.